

Resolución N° 0173
Lanús 12 ABR 2017

Visto el Concurso de Precios N° 31/2017 2º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-15 cuya apertura se realizó el 03 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas y de acuerdo a informe de fs 253 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 31/2017 2º llamado, cuya apertura se realizó el 03 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas para la provisión de **MOBILIARIO PARA OFICINA DE ZONOSIS**.

2º) Adjudíquese a la firma **ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I.Y.A.** con domicilio en la calle Av. Córdoba N° 5633 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 2 (dos) unidades mesas, 45 (cuarenta y cinco) unidades de sillas, 5 (cinco) unidades de muebles de guardado, 9 (nueve) unidades de cestos de basura, 5 (cinco) unidades de perchero, 4 (cuatro) unidades de escritorio y 1 (una) unidad de mostrador, en la suma total de PESOS ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos con noventa y tres ctvs. (\$194.492.93) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 253.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

